AD-2639

Manizales, 30 de septiembre de 2026

Doctor
MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas.

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso CD-SADR-1760-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS.."

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DE PESOS MCTE ($ $ 39.736.946) los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($19.736.946) aportados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y

VEINTE MILLONES MCTE ($20.000.000) aportados por el Municipio de Belalcazar.

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los demás requisitos de legalización y ejecución del contrato hasta el 18 de diciembre de 2026.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Proceso de contratación directa radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia

Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica